Jamundi, julio 19 de 2023

Señores
CONSEJO DIRECTIVO COOPSERP
Cali – Valle del Cauca

Cordial saludo

En mi calidad de asociado a la Cooperativa COOPSERP, hace más de 20 años en periodos discontinuos, quiero manifestar a Uds. lo siguiente:

Hasta el mes de abril del presente año la cooperativa en la sede Jamundi, me realizo un crédito ordinario sin ningún inconveniente; en este mes cuando fui a solicitar un crédito ordinario de mis propios aportes, me negaron dicho crédito, argumentando que estaba reportado en las centrales de riesgo.

Quiero indicar que la cooperativa siempre ha sido un aliado en nuestras soluciones financieras, no obstante, este valor cambio considerablemente, siendo que la cooperativa como lo dice en su misión es: "Facilitar la solución de las necesidades económicas, sociales, culturales, educativas y de salud, mediante servicios financieros, fornentando el bienestar social, el desarrollo económico y fortaleciendo los lazos de solidaridad e integración entre los asociados" subrayado mío.

Estoy de acuerdo en que los créditos que no sean ordinarios si se verifique las centrales de riesgo, pero sobre nuestros propios aportes será que si aplicaría?

Sé que lo ideal es no estar reportado en las centrales de riesgo, pero hay muchos asociados que, por diferentes motivos, reducción de ingresos, por servir de codeudor etc., hemos sido reportado en las centrales de riesgo, y teníamos nuestra cooperativa como un lazo de solidaridad como dice la misión para resolver nuestras necesidades económicas.

Es más cuando me han realizado créditos especiales, me han solicitado, codeudor, seguro, y el descuento por nomina, garantías más que suficientes.

Y veo que cambian de un momento para otro las reglas para créditos, ahora ya es un simple banco de crédito, normal como todos, ya no es una cooperativa de solidaridad.

Por todo lo anterior quiero solicitar con respeto lo siguiente:

Que se revise y analice si los créditos sobre mis aportes si amerita consultar las centrales de riesgo y además para esa consulta cobran \$ 18.000, cosa que no hacen los bancos.

Si ya no es posible que me hagan el crédito sobre mis aportes o sea crédito ordinario, solicito, el retiro de la cooperativa como asociado, que ya no se me descuenten los aportes como asociado y solo se me descuente la cuota de los créditos, que se asimilaría aun banco como se está procediendo en la cooperativa.

Esta solicitud la realizo como un derecho de petición consagrado en la CPC en su art 23.

Agradezco su atención, su gestión, y ante todo su disposición para que esta cooperativa que nació como un proyecto solidario y de ayuda al asociado no se convierta en un simple banco, que tan solo les interesa lo económico lo financiero, los réditos pero que dejan a un lado las necesidades del asociado.

Me suscribo de Uds.,

Cordialmente,

ALIRIO DELGADO

Asociado Coopserp cta. 19251

CC 12.985.171 de Pasto

Email: aliriodeljamundi@yahoo.com

Cel: 3136413476 Agencia: Jamundi

Dependencia: Alcaldía Jamundi empleados

Ceepserp®

2023 JUL. 19

RECIBIDO GENCIA JAMUNDI

Cooperativa de servidores públicos y Jubliados de COLOMBIA

DIRECTOR AGENCIA

IAMUNDÍ